



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

26 OCT 2021

11:35

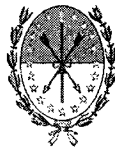
45519

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) detener de manera inmediata la poda y tala del palto o árbol de palta ubicado en el Hospital Provincial de Rosario, árbol que está vivo, goza de plena de salud y tiene una edad de casi 170 años, que son los años que tiene el Hospital (167 años), constituyendo así un monumento histórico vivo fundacional del Hospital; y
- b) rediseñar la obra arquitectónica y de infraestructura que allí se planea hacer, incorporando al árbol como parte de la misma.

**DIPUTADO PROVINCIAL  
OSCAR ARIEL MARTÍNEZ**



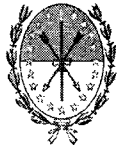
## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el pasado sábado 23 de octubre circula por diferentes medios una nota escrita por un médico del Hospital Provincial de Rosario donde denuncia que ese mismo día advirtió que una cuadrilla trabajaba en la poda y posterior tala de un palto, más conocido como árbol de palta, que se ubica en el Hospital y que tiene una edad mayor a la del Hospital mismo (casi 170 años). Como él mismo señala en la nota, el árbol está vivo y goza de buena salud, y constituye un patrimonio histórico viviente del Hospital y de la ciudad. En efecto, el árbol está allí desde que lo que hoy es la ciudad de Rosario en su momento era la Villa del Rosario, y es un elemento vivo fundacional de uno de los hospitales más antiguos del país (1854) y que fue construido para atender a los heridos de la Batalla de Caseros.

Según se advierte en esa misma nota, ante la consulta, se informó que árbol iba a ser talado para llevar adelante una obra de infraestructura de ampliación del Hospital. Tal como este médico manifiesta, nadie se opone a la realización de dicha obra, pero se pide que, *aggiornados* a los tiempos que corren, se rediseñe la obra incorporando al árbol como parte de la misma, cosa muy propia de la arquitectura de estos tiempos que busca justamente la incorporación de elementos verdes, por decirlo de alguna manera. En este caso, ni siquiera debe realizarse nada artificial, puesto que el árbol ya está, y lo que se necesita es repensar esa obra en función de la presencia del árbol.

A nuestro entender, el patrimonio natural también es cultural e histórico cuando se trata de cosas de este tipo, y creemos que quienes tenemos responsabilidades sobre las decisiones que afectan a la sociedad debemos tomarlas en función de preservar y promover ese patrimonio, y tenemos la obligación de ser creativos para ello, de manera tal que podamos avanzar con las obras necesarias sin destruir elementos de tanto valor simbólico, histórico, cultural y, en este caso, también ambiental.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares tengan a bien acompañar la presente.